

Medellín, 18 de febrero de 2013

Doctor  
**JUAN CARLOS PELAEZ SERNA**  
Contralor General de Medellín

**Asunto:** Evaluación del Plan de Acción y Plan Operativo 2012 de la Personería de Medellín

De manera atenta y para el conocimiento del Despacho a su cargo, adjunto la evaluación del Plan de Acción y Plan Operativo 2012 de la Personería de Medellín.

**MAURICIO HOYOS SIERRA**  
Jefe Oficina de Planeación  
Personería de Medellín

Anexos: 37 folios

## INFORME EJECUTIVO

De manera atenta y teniendo en cuenta que a la Oficina de Planeación de esta Entidad corresponde el seguimiento, análisis y evaluación (junto con el comité de dirección) de los Planes de Acción (PA) y Plan Operativo (PO) del año 2012, le hago entrega del informe de seguimiento de estos Planes correspondiente a las evidencias enviadas por los Jefes y Líderes de los Procesos a esta Oficina. Es de anotar que el año inmediatamente anterior fue un año atípico para los planes de esta Entidad, teniendo en cuenta que se contaba con unos PA y PO que fueron vigentes entre los meses enero – agosto del 2012 y por la adopción de nuevo Plan Estratégico de la Entidad **“Primero el Ser Humano”** 2012-2016, por cambio de administración, se estructuró y adoptó un Plan de Acción y un Plan Operativo para el periodo comprendido entre los meses de septiembre – diciembre llevando a que esta Oficina realice dos seguimientos diferentes para el año 2012, ya que no era bien visto realizar una sola evaluación por los motivos expuestos mostrándonos los resultados que se anexan en los cuadros adjuntos.

En el Plan de Acción del periodo comprendido entre los meses de enero – agosto, muestra un porcentaje de cumplimiento muy bajo debido a que el tiempo final de cumplimiento era para el mes de diciembre y que a su vez las evidencias de muchas actividades se pueden observar en el seguimiento que se realizaba al Plan Operativo de este periodo por tener dualidad en las actividades entre los planes. Así mismo podemos encontrar actividades como la realización de brigadas socio-jurídicas en las 16 comunas y 5 corregimientos, la realización de brigadas jurídicas en establecimientos penitenciarios y carcelarios de Bellavista y El Pedregal, diplomados, seminarios, conferencias y instalación de mesas de trabajo y cooperación interinstitucional que hacían parte del Plan de Acción del periodo enero – agosto, pasaron a hacer parte del Plan Operativo de septiembre – diciembre y que igualmente se realizaron pero que su evidencia quedó en los meses realizados y con su respectivo porcentaje de cumplimiento. No obstante actividades como Diseño e impresión de material didáctico y acompañamiento a marchas se encuentran dentro de las evidencias de otras áreas diferentes y que también cumplen con el mismo objetivo o que son áreas de apoyo en la respectiva ejecución de la actividad; actividades como la celebración de la semana de derechos humanos y la realización de la semana de la calidad se cumplieron entre los meses de noviembre – diciembre y que igualmente estaban relacionadas en el PA 2012 enero – agosto. Es del saber de los directivos de la Entidad y de los Líderes de Calidad que hay seguimientos durante todo el año a actividades como: seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad, Mapa de Riesgos, Indicadores y que al igual que los anteriores también se encontraban relacionados en los Planes de enero – agosto y septiembre – diciembre, pero que al final la prueba de que la actividad se realizó descansa en el seguimiento a los Planes septiembre – diciembre.

El Plan Operativo del periodo enero – agosto evidencia un porcentaje de cumplimiento superior al del Plan de Acción, debido a que estas actividades

son más del día a día de las áreas de la Personería y que la mayoría de la evidencias del Plan de Acción del mismo periodo se iban a evidenciar en las actividades del Plan Operativo del periodo septiembre - diciembre en diferentes actividades.

En cuanto al Plan de Acción del periodo comprendido entre los meses de septiembre – diciembre muestra un porcentaje de cumplimiento alto, sin llegar al cien por ciento (100%) de la meta propuesta, por los cambios realizados a las fechas en la entrega de evidencia en algunas de las actividades, cambios que se realizaron con Resolución 463 del 27 de diciembre de 2012 y notificada a la Contraloría de Medellín en su debido momento, sin embargo las fechas de estas actividades quedaron para cumplir en el Plan de Acción del año 2013 de la Entidad.

En el Plan Operativo de los meses de septiembre – diciembre del año 2012, nos tenemos de detener a analizar el porcentaje de cumplimiento tan alto debido a que algunas de las metas puestas por las áreas fueron desbordadas por la cantidad de requerimientos hechos por la ciudadanía; muchas de las actividades que se realizan en las diferentes áreas son por solicitud de partes interesadas y esto nos acarrea un aumento desmesurado en los porcentajes de cumplimiento motivo por el cual se pueden evidenciar dichos resultados.

Es de aclarar que para el año 2013 las metas en el Plan Operativo fueron ajustadas a la realidad mostrada en el periodo comprendido entre los meses septiembre – diciembre del 2012 y que se acogió una nueva forma de medir actividades que son a demanda o a solicitud de las partes buscando un mejor control de este Plan; igualmente las actividades del Plan Operativo van en constante relación con los proyectos del Plan de Acción 2013 y a su vez ligado al Plan Estratégico 2012 – 2016 “**Primero el Ser Humano**”, todo esto con el objetivo de hacer un mejoramiento continuo en los procedimientos y seguimiento a los diferentes Planes

Igualmente le informo que las evidencias de estos seguimientos se encuentran en la Oficina de Planeación para ser consultado por su dependencia si es necesario y que en el **PERSONET** se encuentra publicado los Planes completos para que sean analizados por los interesados.

Cualquier inquietud o aclaración estamos prestos a resolverla desde la oficina de planeación.